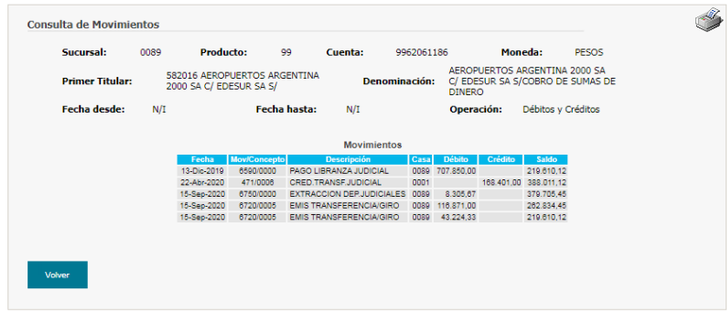
Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4

58/2016

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA c/ EDESUR SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO





Buenos Aires, de octubre de 2020.- GJ

Proveyendo la presentación electrónica efectuada por la parte demandada el 20/10/2020 a las 17:34 hs:

Tiénese presente la dación en pago formulada por la demandada, a favor de los Dres. Laborde y Ojeda, por la suma total del $18.868,74.- (cfr. sumas depositadas en la cuenta de autos) y hágase saber.

Proveyendo las presentaciones electrónicas efectuadas por los Dres. Laborde y Ojeda el 16/10/2020 a las 15:07 hs:

En atención a las constancias de autos y la dación en pago efectuada por la demandada precedentemente, corresponde proveer las peticiones efectuadas por los Dres. Ojeda y Laborde con fecha 28/09/2020, en los siguientes términos:

En atención a la regulación de honorarios efectuada por la Excma. Cámara de fecha 07/07/2020 -fs. 379- lo dispuesto en la providencia del 15/09/2020 las sumas remanentes depositadas en autos , dación en pago informada por la demandada precedentemente y saldo bancario consultado por Secretaría que se agrega precedentemente, líbrese oficios por Secretaría, mediante el sistema DEOX, una vez consentida esta providencia (conf. art. 3° ley 9.667), al Banco de la Nación Argentina a fin de que proceda a efectivizar las

Fecha de firma: 26/10/2020
Firmado por: JOSE LUIS CASSINERIO, JUEZ

#27964168#270903661#20201026080346304

siguientes transferencias, sobre las sumas que se encuentran depositadas en la cuenta de autos N°9962061186:

Por la suma de $ 13.815,90.- correspondiendo la de $ 11.418,11.- a diferencia por honorarios del Dr. Laborde y la de $ 2.397,79.- a diferencia de IVA sobre dichos honorarios, a la cuenta de titularidad del Dr. Federico Gastón Laborde, denunciada en la presentación del 09/09/2020.

Por la suma de $ 5.052,84.- por diferencia de honorarios de la Dra. Ojeda, a la cuenta de titularidad de la Dra. Ernestina Beatriz Lorena Ojeda, denunciada en la presentación del 09/09/2020.

Todo ello, con constancia de los datos impositivos pertinentes.-

JOSE LUIS CASSINERIO

JUEZ

Fecha de firma: 26/10/2020
Firmado por: JOSE LUIS CASSINERIO, JUEZ

#27964168#270903661#20201026080346304